



# LOS INVENTARIOS DE ATRATIVOS TURÍSTICOS EN LA COSTA ECUATORIANA

MELISSA SANAHUANO SALTOS Y  
CARLA RICAURTE QUIJANO

## 1. INTRODUCCIÓN

Los atractivos o recursos de un destino son considerados como el inicio del sistema turístico, que suelen ser los principales motivadores de viaje. Por lo tanto, son los elementos del sistema capaces de originar una demanda y constituyen la base alrededor de la cual se establecen otros elementos como la planta y la infraestructura turística. En consecuencia, un destino turístico puede tener mayor o menor potencialidad de desarrollo de acuerdo a la calidad de los atractivos que posee.

Por ese motivo, es importante realizar inventarios de atractivos turísticos con la finalidad de recoger información que permita la toma de decisiones y la planificación del desarrollo. En efecto, el propósito de los inventarios es efectuar una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos que dispone la región, el destino o el sitio turístico con el fin de brindar una valoración numérica y seleccionar aquellos idóneos para el uso turístico inmediato o establecer las acciones que mejoren su calidad y uso turístico facilitando su incorporación en el diseño de productos.

Con la finalidad de destacar la función de los inventarios de atractivos como herramientas de planificación territorial del turismo y como instrumentos para la toma de decisiones, el presente artículo hace reflexiones a partir de los resultados de una investigación de tesis realizada en la Escuela Superior Politécnica Litoral (ESPOL). Se incluye una breve historia

de los inventarios en la costa ecuatoriana, metodología del estudio, resultados y finalmente se indica cómo una actualización metodológica puede contribuir positivamente en la planificación turística de nuestro país.

## 2. LOS INVENTARIOS EN ECUADOR Y LA COSTA ECUATORIANA

Según el Arq. David Parra<sup>1</sup>, miembro de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), a principios de la década de los setenta se realizó el primer estudio turístico en el Ecuador que consistió en una recopilación general de datos carente de una metodología definida. Posteriormente, el primer inventario de atractivos se elaboró dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico, mediante un convenio entre el gobierno ecuatoriano y el Programa de Desarrollo Turístico –Sistema CICATUR–OEA entre los años 1977 y 1979, donde se aplicó la metodología de inventario turístico diseñada por Roberto Boullón, y que sirvió de base para los inventarios realizados más adelante en América Latina.

Específicamente en la costa ecuatoriana, la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR) realizó los primeros inventarios de atractivos de las cinco provincias del litoral, a partir del año 1993. Para el 2004, la Gerencia Nacional de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador sistematiza un documento que toma como base la propuesta

<sup>1</sup> Entrevista realizada el 12 de agosto de 2008.

metodológica de Boullón y además establece conceptos básicos, define un procedimiento; así como las herramientas de jerarquización y de recolección de información. Esta metodología incorpora además definiciones específicas que favorecen la identificación en campo de tipos y subtipos de atractivos.

Por este motivo, a partir del año 2005, la Subsecretaría de Turismo del Litoral comienza a intervenir nuevamente en las provincias de la costa para actualizar los inventarios turísticos realizados en la década anterior, siendo las provincias de Manabí y El Oro la primera y última en acogerse al proceso respectivamente.

A excepción de Manabí, todas las actualizaciones de los inventarios de atractivos turísticos del litoral han sido ejecutadas por profesionales y estudiantes egresados de la ESPOL, quienes durante los diferentes procesos detectaron tres problemas principales: a) la clasificación de los atractivos en tipos y subtipos podría precisarse de acuerdo a la realidad geográfica de la costa; b) las fichas de registro de campo no recogen los datos necesarios para hacer una jerarquización objetiva en laboratorio; y, c) los criterios de jerarquización no cuentan con indicadores que permitan hacer una evaluación objetiva de los atractivos.

En consecuencia, se planteó la necesidad de realizar un estudio orientado a la evaluación de los resultados obtenidos durante las actualizaciones de inventarios en la costa, así como al análisis comparativo de las metodologías utilizadas en países vecinos como Colombia y Perú, con la finalidad de obtener conclusiones que permitan la mejora metodológica del proceso. A comienzos del 2007 se inicia la investigación y recaudación de información y se elabora un documento a manera de tesis de grado denominado “Análisis y propuesta para el desarrollo de nueva metodología de inventarios de atractivos turísticos: costa ecuatoriana”<sup>2</sup>. El proyecto recibió apoyo económico del Centro de Investigación Científica y Tecnológica

(CICYT) de la ESPOL, y fue sustentado en octubre de 2008.

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio abarcó básicamente cuatro aspectos:

1. La identificación de los criterios técnicos necesarios para llevar a cabo un inventario de atractivos turísticos a partir de la revisión y análisis comparativo de procesos de inventario llevados a cabo en Perú, Colombia y Ecuador.

2. El análisis metodológico de los diferentes inventarios realizados en la costa ecuatoriana que incluye la evaluación cuantitativa de resultados obtenidos.

3. La propuesta de una nueva metodología que incluye definición de etapas, así como herramientas de recolección de información y de un nuevo mecanismo de valoración de los recursos turísticos.

4. La aplicación de la metodología propuesta en diferentes puntos de la costa con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos y hacer comparaciones con respecto a la metodología anterior.



### 4. RESULTADOS

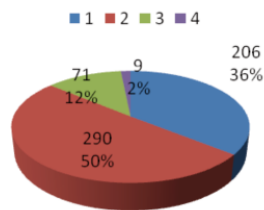
Del primer análisis se obtuvo que los criterios técnicos que definen a una metodología de inventarios de atractivos son: a) la clasificación de los atractivos en categorías, tipos y subtipos; b) las etapas o fases del proceso; y, c) la jerarquización o valoración de los atractivos. Se encontró además que las metodologías de Colombia, Perú y Ecuador

<sup>2</sup> Proyecto Semilla – Tesis 2007. CICYT. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

toman como base la clasificación desarrollada por Boullón para la OEA-CICATUR. Sin embargo, los dos primeros países han detallado el sistema registro de la información, así como el método de valoración de atractivos.

Durante el segundo análisis se identificó que la costa ecuatoriana posee 950 atractivos turísticos inventariados, de los cuales el 42% corresponden a la categoría de Sitios Naturales y un 58% a Manifestaciones Culturales (Ver gráfico1). Se pudo comprobar que la mayor cantidad de atractivos (50%) fueron registrados con la jerarquía 2 y una mínima parte (2%) con jerarquía 4; siendo ésta última la más importante en el contexto turístico (ver gráfico 2).

**Gráfico2. Jerarquías de los atractivos turísticos en la costa ecuatoriana**



El gráfico 3 muestra los resultados por provincia, donde Manabí cuenta con un número mayor de atractivos registrados (374); mientras que Santa Elena tiene el menor número de atractivos registrados (62).

**Gráfico 3. Clasificación de los atractivos turísticos por provincia**



En cuanto a la definición de la propuesta metodológica, se planteó que ésta se componga de 4 etapas: 1. Planificación del inventario de atractivos turísticos, 2. Trabajo de campo y laboratorio, 3. Procesamiento, y 4. Análisis de la información. Se incluyen especificaciones en cuanto a la selección del equipo de trabajo, materiales e instrumentos de recolección de información, elaboración del cronograma de visitas, geo-referenciación de la información, productos a obtenerse, entre otros.

**Gráfico 4. Propuesta de metodología de inventarios de atractivos turísticos**



Fuente: Falconí y Sanahuano, 2008

Por último, mediante la aplicación de la propuesta se encontró que la modificación de la ficha de registro así como la definición de indicadores contribuyen positivamente en la jerarquización o evaluación de atractivos, permitiendo el análisis comparativo aún cuando los atractivos no pertenezcan a la misma categoría.

## 5. UTILIDAD DE LOS INVENTARIOS

Como se ha mencionado, los inventarios deben servir para evaluar la potencialidad de uso turístico de un atractivo, constituyendo una parte imprescindible de cualquier diagnóstico turístico. Sin embargo, han sido subutilizados como meras fuentes de consulta general a menudo desactualizada y poco confiable. Por

ese motivo, con base en la experiencia y en los resultados del estudio, se considera que es necesario establecer la utilidad final de los inventarios, antes de iniciar cualquier proceso de actualización metodológica.

Entre los usos que se le puede dar a los inventarios turísticos están los siguientes:

a. Definición de macro productos turísticos. Cuando se planifican destinos es importante destacar las características únicas que distinguen a ese destino de otros y que le permiten competir por la captación de visitantes frente a otros destinos similares. A partir de la información recogida en un inventario es posible evaluar la potencialidad del destino, y por ende definir los macro productos turísticos que se van a ofertar. Por ejemplo, si tenemos atractivos naturales con características únicas, es necesario que la identidad turística del destino y los productos se orienten hacia el ecoturismo. Por otra parte, si nuestra fortaleza está en la cultura local, es más probable que los productos que nos identifiquen sean de tipo cultural.

Para que un inventario apoye la definición de la identidad turística de un destino, es imprescindible definir un mecanismo de evaluación o jerarquización. Esto permite realizar comparaciones válidas entre atractivos extremadamente heterogéneos y ubicados en diferentes espacios geográficos, que pueden variar desde una manifestación cultural única (una vez al año), hasta un recurso natural tangible que se puede visitar permanentemente.

b. Desarrollo de productos específicos. Además de definir la identidad turística del destino, un inventario debe facilitar el diseño de productos específicos como rutas, corredores o sitios turísticos. Para ello, es necesario que la ficha registre las actividades que se pueden realizar en cada atractivo, separando las que pueden realizarse de manera inmediata, de las actividades potenciales. Por otra parte, debe registrarse claramente los servicios que se prestan actualmente en el atractivo y alrededores; así como identificar los servicios turísticos necesarios para que el atractivo

pueda operarse.

c. Ordenamiento turístico del territorio. Los inventarios pueden servir para diferenciar el espacio turístico de los espacios dedicados a otras actividades, con el fin de facilitar la planificación y hacer uso eficiente de recursos. Para esto, es necesario que la metodología incluya el uso de herramientas de información geográfica (SIGs). Ellas permiten identificar claramente la disposición espacial de los atractivos en el territorio y, por lo tanto, posibilitan definir elementos del espacio turístico como rutas, destinos y regiones turísticas más complejas.

d. Conservación. Uno de los usos más importantes de los inventarios es poseer un registro del patrimonio turístico nacional y, por ende, evitar que éste se pierda. Para que los inventarios sirvan de apoyo en la definición de mecanismos de conservación, la ficha debe registrar detalladamente tanto los impactos que el turismo ocasiona en el recurso, como los impactos causados por otras actividades productivas. En consecuencia, es importante definir si el impacto es social, económico o ambiental.

e. Marketing. El inventario debe ser la fuente de consulta para la elaboración del material promocional de turismo como folletos, mapas o sitios web, para lo cual es importante que el inventario esté completo, y que la metodología defina mecanismos de actualización. Una alternativa, en ese sentido, consiste en la participación de los actores sociales locales. Por ejemplo en el inventario realizado en El Oro, por iniciativa de la Directora Provincial de Turismo, se concertó una reunión en donde se instó a los representantes de cada municipio a hacer un listado previo de los sitios que ellos consideraban de interés turístico en su jurisdicción. Esta información sumada al inventario base que se había efectuado anteriormente, permitió planificar la visita a la totalidad de los sitios de interés.

Con respecto a la actualización, también es importante la participación local. El Ecuador hizo ya un intento de este tipo con el sistema

Integrado de Información Turística (SIIT), donde cada municipio descentralizado podía actualizar en línea la información referente a sus atractivos. El proyecto tuvo problemas para su aplicación debido a la poca capacidad técnica y logística de los municipios para recoger la información, sin embargo, es menester trabajar en ese sentido definiendo ajustes a la propuesta inicial.